

administración local

AYUNTAMIENTOS

DAIMIEL

Convocatoria para la adjudicación de la concesión demanial en concurrencia, con destino a la instalación y explotación de barras de bar en carpa Plaza de España con motivo del Carnaval 2024.

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Daimiel.

b) Dependencia que tramita el expediente: Festejos.

c) Obtención de documentación e información: Unidad Administrativa de Contratación, Plaza de España, 1, 13250 Daimiel, teléfono 926260600, Correo electrónico: festejos@aytodaimiel.es y en la página web <https://www.daimiel.es/autorizaciones-y-concesiones-demaniales>

2.- Objeto de la concesión: Concesión demanial en régimen de concurrencia, con destino a la instalación y explotación de barras de bar en carpa plaza de España con motivo del Carnaval 2024.

3.- Duración: montaje dos días antes del inicio de la actividad hasta el día siguiente de finalización de la actividad.

4. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: el canon de licitación superior al mínimo exigible, hasta 100 puntos.

Se valora con la máxima puntuación la mejor oferta económica y el resto de ofertas de forma proporcional, conforme a la siguiente fórmula:

$Puntuación = 100X \text{ importe ofertado} / \text{Importe mejor oferta económica}$.

5. Canon: Canon al alza de 500,00 euros.

6. Garantías exigidas: Garantía definitiva por importe de 1.000,00 euros.

7. Requisitos específicos del contratista: Acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica-profesional.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Plazo: Durante el plazo de 15 días naturales desde el día siguiente en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Modalidad de presentación: las proposiciones deberán presentarse en un sobre, conteniendo “documentación administrativa”, y la “oferta económica”.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Daimiel, sito en Plaza de España, 1, de Daimiel (de 9 a 14 horas de lunes a viernes).

9. Apertura de ofertas: En acto público, cuya fecha se hará público en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario autorizado.

Anuncio número 8

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>